

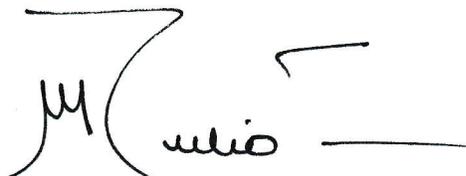
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, doce de agosto de dos mil veintiuno.

Atendiendo la solicitud contenida en memorial presentado por el doctor JUAN CARLOS BUENDIA PEINADO en su condición de apoderado judicial de la actora, el Despacho dispone indicarle que, en cumplimiento a lo acordado por las partes en audiencia del 12 de mayo de 2021, se libraron los oficio números 370 y 371 de fecha 25 del mismo mes, a la Unidad Nacional de Protección.

Póngase en su conocimiento la respuesta allegada por la señora secretaria general de la citada entidad mediante comunicación vista a folio 52 del expediente. Envíese mensaje a la dirección electrónica obrante en el plenario y agréguese la evidencia de su envío.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish above the name.

MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez